

EDICTO

Nº Edicto: 8653

Carátula: ACCATINO JOSE Y ARRUZA DORA BERTA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-655-C2021

1ª Ins.:F-2CH-655-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6033

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de la II Circunscripción Judicial, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, sito en el primer piso de calle 9 de julio 221, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por **JOSE ACCATINO, L.E. N° 3.542.074** y **DORA BERTA ARRUZA, L.C. N° 2.753.501**, para que en el plazo de treinta (30) días así lo acrediten en los autos "**ACCATINO JOSE Y ARRUZA DORA BERTA S/ SUCESION AB INTESTATO**", **EXpte. N° F-2CH-655-C31-21**. Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales. Choele Choel, 3 de Noviembre de 2021. (fdo) Dra. NATALIA COSTANZO-JUEZA.